



MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 105
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE CORDOBA

FE DE ERRATA

Se hace saber que en la página 1 de las ediciones N° 96, N° 97 y N° 98 de los días viernes 10 de mayo de 2024, lunes 13 de mayo de 2024 y martes 14 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°527830 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039179/2024, para la "ADQUISICION DE DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (12.488) CHALECOS BALÍSTICOS -NIVEL DE PROTECCION RB3 Y RB2- Y SUS CORRESPONDIENTES FUNDAS DE RECAMBIO, CON DESTINO A UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DE LA FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 23/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 23/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

6 días - N° 529133 - s/c - 23/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

FE DE ERRATA

Se hace saber que en las ediciones N° 98 (página 2) y N° 99 (páginas 1 y 2) de los días martes 14 de mayo de 2024 y miércoles 15 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en General) el Aviso N°528412 referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039352/2024, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS PICK UP MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"; en donde por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 24/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el día 24/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

7 días - N° 529168 - s/c - 24/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000063
Expediente N°: 0716-049771/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CEN-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

TROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE FREYRE, PORTEÑA Y LA CUMBRE 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00000639 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE FREYRE, PORTEÑA Y LA CUMBRE 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 4 de junio de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 4 de junio de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 83/100 (\$ 791.904.998.83) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará

a cabo el día 28 de mayo del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 529856 - s/c - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 563 - APERTURA: 27/05/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "FABRICACIÓN Y REMEDIALADO DE COJINETES CAJA REDUCTORA DE 5000 RPM A 3000 RPM TURBINAS JOHN BROWN -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.512.100,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529411 - \$ 4494 - 22/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 560 APERTURA: 31-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "PODA DE ARBOLES POR TERCEROS EN BT Y MT EN ZONA "G" BELL VILLE" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 77.440.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529572 - \$ 3312 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 561 APERTURA: 03-06-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisición de rectificador modular compacto de 230 vca. /-48 vcc provisto con Tres módulos, con controlador dedicado y cuadro de distribución cc integrado." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.890.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529574 - \$ 4158 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 562 APERTURA: 04-06-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisición de Materiales Eléctricos de Baja Tensión" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.487.730,10.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529576 - \$ 3222 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5425 APERTURA: 30-05-24 HORA: 11.- OBJETO: "MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, PARA LA EJECUCION DE TAREAS DE PODA, DESPUNTE Y RALEO DE ARBOLES, EN LA DELEGACION DE ZONA "H" ALTA GRACIA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29-05-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$193.600.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529921 - \$ 6016,50 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 564 - APERTURA: 30/05/2024 HORA: 12: 00. - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS PARA EQUIPAR VEHICULOS MARCA NISSAN, AÑO 2023 -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.876.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529933 - \$ 4347 - 23/5/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5426 APERTURA: 11/06/2024 HORA: 10:00.- OBJETO: "CONTRATACION DE UNIDAD DE SERVICIO EQUIVALENTE PARA LA CERTIFICACION DE TRABAJOS DE PODA, DESPUNTE, RALEO Y TALA DE ARBOLES QUE PUEDAN INTERGERIR CON LAS REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA ZONA "D" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/06/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$43.560.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529998 - \$ 6468 - 24/5/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000061.	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS PESADOS RETROPALA Y MINICARGADORAS - AÑO 2024".
FECHA DE SUBASTA	24/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.800.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 530020 - s/c - 22/5/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
 PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 273/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de una solución de autenticación multifactor para aumentar la capacidad de protección de información en el Data Center, del Área de Modernización del Poder Judicial".
FECHA DE SUBASTA	6/6/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Dieciséis Millones (\$16.000.000,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	31/05/2024 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 04/06/2024, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 530160 - s/c - 24/5/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000004 EXPTE. N°: 0909-066952/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EQUIPADOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diecinueve mil quinientos ochenta millones cuatrocientos mil CON 00/100 (\$19.580.400.000.-). FECHA DE SUBASTA: 24/05/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

5 días - N° 529473 - s/c - 23/5/2024 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE N°: 0002-039714/2024 S.E. N° 2024/000013. OBJETO DE LA CONTRATACION "Contratación del servicio de limpieza para el Departamento Centro de Control Video Operativo Provincial de la Policía de la provincia de Córdoba ubicado en el edificio Garden de ésta ciudad." FECHA DE SUBASTA: 24 de Mayo de 2024. HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.791.920,00. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON. LUGAR Y FORMA DE PRESENTA-

CIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 530301 - s/c - 22/5/2024 - BOE

ACLARATORIA N°1

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000004 EXPTE. N°: 0909-066952/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EQUIPADOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA":-

Conforme lo establecido en el último párrafo del Art. 6. del Pliego de Condiciones de Contratación -Generales y Particulares-, por medio de la presente se efectúa la siguiente aclaratoria respecto del Artículo 9° de los Pliegos referidos, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Cap. III: Presentación de propuesta. Art. 9. Forma de presentación: Solo podrán participar del presente procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los interesados que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, en la sección Proveedores, donde encontrarán mayor información a este fin, o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vía ChatBot del portal de ComprasPublicas, fan page disponible, o a través del correo electrónico: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar; a las que se pueden acceder mediante el siguiente link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/acceso-a-compras-publicas/>. Los oferentes deberán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. El precio de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será el indicado en las condiciones de contratación - especificaciones técnicas. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden cronológico en se hubieran enviado dichas ofertas. IMPORTANTE: Teniendo en consideración las constantes variaciones de costo que impactan de manera directa en los valores de mercado del sector automotriz; y atendiendo especialmente a que en los últimos tiempos dichas variaciones se han registrado con tendencia a la baja, es que la Provincia se reserva el derecho de solicitar al proveedor que se encuentre en condiciones de ser adjudicado, que readecue su oferta a valores de mercado vigentes. En caso de negativa por parte del mismo, la Administración podrá dejar sin efecto el procedimiento, en los términos de lo establecido en el Artículo 7° del presente pliego, y

sin perjuicio de las facultades y prerrogativas que establece el Régimen Legal vigente aplicable." NOTA: El resto de las condiciones, fechas y horas contenidas en la documentación publicada en Compras Públicas con fecha 16/05/2024 - 03:01 p. m. NO SE MODIFICAN.-

2 días - N° 530413 - s/c - 23/5/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 66/2024, EX-2024-00207807-UNC-ME#LH. OBJETO: REEMPLAZO DE CIELORRASO DE SALA 2 -FRACCIONAMIENTO DE PLASMA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC- PARADA DE PLANTA JULIO 2024. PREADJUDICATARIO: CASTAÑO MARCELO OSCAR - CUIT N° 20-16067955-8, MONTO PREADJUDICADO: \$ 11.074.581,03.

1 día - N° 529736 - \$ 1125 - 22/5/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "LOTEO ALTOS JESÚS MARÍA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Titular: CASADO ELSA INES. Apoderado: GATICA MARCELINO. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo Altos Jesús María" Expte. N° 0918-032735/2024, a ubicarse en la ciudad de Jesús María, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, coordenadas:-64.134943, -30.974175, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>.FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 13 de junio de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/82519690906?pwd=NVNtenBZK3J3UFIFUlhUdkppQXl1dz09IDde reunión: 825 1969 0906> - Código de acceso: 654696 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 529105 - s/c - 22/5/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000277, "Para la adquisición de artículos de cerrajería, destinado al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba" FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los propo-

nentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 10/06/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Cuarenta Millones Trescientos Mil Seiscientos (\$40.300.600.-). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta las 14 hs. del día 04/06/2024. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 06/06/2024, inclusive.

3 días - N° 530283 - s/c - 24/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110408/2021- VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.105.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 216.49 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 904 esquina Las Heras, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 2- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 14- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta S/D- cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528948 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528950 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110552/2021- MACIEL MARIELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACIEL MARIELA NOEMI- D.N.I. N° 35.681.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 247,00 metros 2, ubicado en Calle: Figueroa Alcorta N° 1669, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 11, al Sud con Parcela 13, al Este con Calle Figueroa Alcorta y al Oeste con Parcela 14, cuenta N° 160416623586- (Lote 3- Mza. 6A)- cita al Titular de cuenta mencionado ISAURRAL RODOLFO AMERICO y al Titular Registral: ISAURRAL RODOLFO AMERICO-Folio Cronológico: F° 31097 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528951 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110430/2021- CASAS YANINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS YANINA PAOLA- D.N.I. N° 26.646.408- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De

Mensura e Informe Registral de 174,51 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 944, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- Cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528952 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113658/2023- POMBA JOSE ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POMBA JOSE ADOLFO- D.N.I. N° 11.257.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1480,00 metros 2, ubicado en Calle: Sargento Marcelino Cuello N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 004- Pomba José Adolfo- Metelli de Pomba Beatriz Liliana, al Sud con Parcela 006- Luis Ortiz (Hoy Su Sucesión), al Este con Parcela 31168-1081- Roganti Atilio Juan y al Oeste con Calle Sargento Marcelino Cuello, cuenta N° 160410962435- (Lote 5- Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado BLANCO DE MALDONADO M. y al Titular Registral: BLANCO MARIA ESTHER- MALDONADO MARIA CRISTINA- Folio Real: Mat. 1787882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528955 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111847/2022- LUDUEÑA SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA SERGIO

DANIEL- D.N.I. N° 16.634.553- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1657,47 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Pedro Medrano N° 348, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- de José Tolentino Acuña, al Sud con Resto de Parcela 901- de Sergio Daniel Ludueña, al Este con Calle Dr. Pedro Medrano y al Oeste con Resto de Parcela 001- de Sucesión Indivisa de Josefina Névida Grasso- Resto de Parcela 009- de Sucesión Indivisa de Josefina Névida Grasso- Resto de Parcela 008- de Sucesión Indivisa de Josefina Névida Grasso- Resto de Parcela 007- de Sucesión Indivisa de Josefina Névida Grasso- Resto de Parcela 006- de Raquel Esther Grasso, cuenta N° S/D- Cita al Titular Registral: FELIPE GRASSO- Folio Cronológico: F° 5252 A° 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528958 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112605/2022- BRACAMONTE MARILYN FERNANDA DNI. 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE DNI. 30.848.396- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE MARILYN FERNANDA- D.N.I. N° 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE- D.N.I. N° 30.848.396- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 290,50 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Bracamonte Rosa- Resto de Parcela 009, al Sud con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Resto de Parcela 009- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Vega Nicolás Catriel, al Este con Pasaje y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464238- (Lote 2 Mza. A)- Cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ GASPAS GREGORIO y al Titular Registral: RODRIGUEZ GASPAS GREGORIO- Folio Real: 1682544- cuenta 2)- N° 310541887350- (Lote 1 Mza. A)- Titular S/D- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528960 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112623/2022- MALDONADO ONOFRE HILARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ONOFRE HILARIO- D.N.I. N° 6.432.368- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 349,80 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Norte con Resto de la Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión de Herrera Eduardo, al Sur con Resto de la Parcela 015, Manzana 099, Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189094-8, Posesión de Sayes Wanda al Este- con calle Aldo Filippa y al Oeste- con Resto de Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión de Alaniz Isabel y con Resto de la Parcela 015 Manzana 099, Titular Registral: Sucesión Indivisa de Filippa Aldo Martin, Posesión de Amaya Carlos.- (Lote 6 y 7)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FILIPPA ALDO MARTIN y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio 37423 Año 1957 y BRACAMONTE PEDRO PAULINO Folio Real 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528963 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112619/2022- SOSA ANITA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ANITA JUANA- D.N.I. N° 10.597.120- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 217,99 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela sin designación, sin dominio, sin N° de cuenta- Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Cintia Pamela al Sud- Este con Resto de Parcela si designación, sin dominio, sin N° de cuenta, Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Nancy Viviana, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 007 MZA C LOTE 7 Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO, Cuenta: 31-05-1546444-1, MAT 694753, Posesión Bracamonte José y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 008 MZA C LOTE 8, MAT 734252- SUC. IN-

DIVISA VILLAREAL MARIA ENCARNACION, cuenta N° 31-05-15846444-1 (Lote 7 Mza C) y cuenta N° 31-05-1546445-9 (Lote 8 Mza C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO Y SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL MARIA E y al Titular Registral: VILLARREAL MARIA ENCARNACION- Folio Real: Mat. 734352 y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: Mat 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528964 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112624/2022- MORA NANCY NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORA NANCY NOEMI- D.N.I. N° 24.547.284- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 324,70 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Nuñez S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela sin Designación, sin dominio, sin N° de cuenta, propietario desconocido, Posesión de Mora Érica Belén, al Sud- Este con Resto de la Parcela sin designación, sin dominio, sin N° de cuenta, Propietario desconocido, Posesión de Hernandez Verónica, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005 Mza B Lote 5, Mora Alberto Justo, Mora Victor Primo, Cta.: 31-05-1546434-3, Mat 696155, Posesión de Mora Hilda y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006 Mza B Lote 6, Romero Miguel Saturino, Romero Ana María, Cta.: 31-05-1546435-1, Mat 688584, Posesión de Romero Miguel (Mza B Lote 5 y Mza B Lote 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MORA ALBERTO JUSTO N° de cuenta 31-05-1546434-3 y ROMERO MIGUEL SATURNINO N° de cuenta 31-05-1546435-1 y al Titular Registral: MORA ALBERTO JUSTO Y MORA VICTOR PRIMO - Folio Real: Mat. 696155 y al Titular Registral ROMERO MIGUEL SATURNINO Y ROMERO ANA MARIA – Folio Real: Mat 688584- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528965 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105525/2018- HEREDIA JESUS RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JESUS RAMONA- D.N.I. N° 12.266.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 162,95 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 878, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Gallardo Narciso Rosendo- Gallardo Gil Rodolfo, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario- Calle 9 De Julio, cuenta 1)- N° 140304768980- (Mza. 185) cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA ROSA F. DEL R. y al Titular Registral: HEREDIA ROSA FRANCISCA DEL ROSARIO- Matrícula N° 457281- cuenta 2)- N° 140307322222- (Mza. 185)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GALLARDO NARCISO R. y al Titular Registral: GALLARDO NARCISO ROSENDO- GALLARDO GIL RODOLFO- Matrícula N° 1620132- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528969 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104271/2017- OLMOS LIDIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS LIDIA TERESITA- D.N.I. N° 14.198.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 998,12 metros 2, ubicado en Calle: Paraná N° 553, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Sud- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Nor- Oeste con Calle Paraná y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, cuenta N° 140304283587- (Lote E- F Mza. 82) cita al Titular de cuenta mencionado ZAMORA VDA DE M. G. y al Titular Registral: GREGORIA MAXIMA ZAMORA VDA. DE MORENO- MARTA OLGA MORENO- BENITO HECTOR MORENO- PEDRO ERNESTO MORENO- RAUL MARIANO MORENO- Folio Cronológico: F° 28064 A° 1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad

Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528973 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106182/2018- HEREDIA ANABELA DEL VALLE DNI. 29226831- HEREDIA LUCIANA EVELINA DNI. 30517060 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANABELA DEL VALLE- D.N.I. N° 29.226.831- HEREDIA LUCIANA EVELINA- D.N.I. N° 30.517.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 750,96 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° 1571, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Nor- Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, cuenta N° 140315134290- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528979 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105046/2018- GORDILLO GLADYS ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GORDILLO GLADYS ESTELA- D.N.I. N° 22.075.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 225,31 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Oncativo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, cuenta N° 140300636761- (Lote Pte. E Mza. 54) cita al

Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO- Folio Real: Mat. 542.343- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528982 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111098/2022 –SANCHEZ, RAMONA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ RAMONA YOLANDA D.N.I. N° 14.629.239 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 948 metros2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 1034, Barrio NORTE, C.P.: 5133, Departamento: Rio Primero, Localidad: Villa Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 17, al Este con Lote 23 y lote 22, al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 250520331235 (MZA 54 LOTE 16), cita al titular de cuenta mencionado ARZOBISPADO DE CORDOBA y al Titular Registral ARZOBISPADO DE CORDOBA (ANTES IGLESIA SANTA ROSA) (Folio Cronológico F 273/1925 Planilla 126110) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528983 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104238/2017- BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- D.N.I. N° 33.303.457- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote 3 Mza. 48- Lote 5 Mza. 48 (D. Of), al Sud con Calle España, al Este con Lote 25 Mza. 48 (D. Of) y al Oeste con Lote 27 Mza. 48 (D. Of), cuenta N° 170510161575- (Lote 26 Mza. 48)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y al Titular Registral: PEDRO ANGEL

MARIA ZEPPA- ERNESTO ARTURO ZEPPA- 1- Planilla 27767 (antecedente dominial folio 2900/1961)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528985 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106496/2019- LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- D.N.I. N° 32.069.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 400,53 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes y al Sud- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes, cuenta N° 170218106431 (Lote 1 Mza. 8), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 427672-SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE PASO DE GASODUCTO DE TRANSITO DE USO Y OCUPACION (PARA INSTALACIONES DE SUPERFICIE) SEGÚN RES. ENERGAS 326/2005 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528989 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108802/2020- CONTRERAS MARIA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIA ALICIA- D.N.I. N° 16.965.630- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco esq. México N° 530, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 21- Lote Of. 21, al

Sud con Calle México, al Este con Parcela 19- Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cuenta N° 170530978268- (Lote 3 Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: JUAN FERNANDEZ (HIJO) Folio Cronológico: F° 33070/1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529001 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106306/2018 –ROSALES NEYRA, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES NEYRA JUAN CARLOS D.N.I. N° 6.659.703 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 257 metros², ubicado en Calle: CARLOS DEL SIGNO N° 380, Barrio SAN FERNANDO, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle Carlos del Signo, al Sur con Parcela 014 y Parcela 013, al Este con Parcela 009, al Oeste con Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 110120031406 (MZA 61 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado GENTILI DE AGUIRRE DELIDIA y al Titular Registral GENTILI DELIDIA (1/2) LETURIA ANA BEATRIZ (1/2) (Matricula 1819450) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529263 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112782/2022 –OCHOA, ALICIA ANTONIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA ALICIA ANTONIA D.N.I. N° 12.122.484 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 270 metros², ubicado en Calle: 27 DE FEBRERO N°1558, Barrio GUADALUPE, C.P.: 5986, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Oncativo, Pedanía: Impira, lindando al Noroeste con Lote 9, al Noreste con Calle 25 de Febrero, al Suroeste con Lote 19, al Su-

reste con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 270823504931 (MZA 137 LOTE 10), CITA: al titular de cuenta mencionado MUSURUANA ADOLFO A. y al Titular Registral MUSURUANA ADOLFO ALBERTO Y CASTELLINA ELDA BEATRIZ (Folio Real 399404) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra., IRENE C. GABUTTI Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/24Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529264 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108589/2019 –LEDEZMA, EMILIO DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA EMILIO DOMINGO D.N.I. N° 6.389.915 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 7 Has. 2341 metros², ubicado en Calle: S/D, S/N, lugar: PLAZA DE LA CRUZ, C.P.: 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de La Dormida, Pedanía: Dormida, lindando al Norte con parcela sin designación propietario desconocido ocupado por Aurelino Casas, Resto de Parcela 1211-01805 propiedad de Municipalidad de San José, al Sur con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de Hugo González, al Este con Calle Publica y con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de David Toloza, al Oeste con Parcela sin designación – propietario desconocido ocupado por Sucesión de Gregorio Beas, siendo el titular de cuenta N° 350422580990 (P 1121- 01805), cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA (Matricula 407893) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529265 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109058/2020- CAPRIOLI GUIDO EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPRIOLI GUIDO

EMANUEL- D.N.I. N° 38.906.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 720,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 300, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Del Prado, lindando al Norte sobre Avenida N° 13, al Sud con Lote 16, al Este con Lotes 12- 13 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 310610975207- (Lote 11 Mza. 37)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BORGHETTI DIEGO ROBERTO y al Titular Registral: BORGHETTI DIEGO ROBERTO- Matrícula: 872433- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529266 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084949/2007– AZACETA ADRIAN LUIS- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AZACETA ADRIAN LUIS- D.N.I. N° 22.128.898- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- D.N.I. N° 25.521.564- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 300,00 metros 2, ubicados en Calle: 25 De Mayo N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Sol, lindando al Norte con Calle 25 De Mayo, al Sud con Parcela 029- Torrecillas Ángel Gonzalo- Torrecillas María Belén- Torrecillas María Luciana- Torrecillas María Fernanda, al Este con Parcela 003- Grossi De Digo Luisa Teresa y al Oeste con Parcela 001- Torres Sergio Roberto- Domínguez María Viviana, cuenta N° 130428348631 (Lote 17 Mza. 40), cita al Titular de cuenta mencionado: COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y al Titular Registral: GROSSI RICARDO ALFREDO- Mat.: 1214233– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529268 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109741/2021- PASTORINO JAIME- So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTORINO JAIME- D.N.I. N° 26.612.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 377,00 metros 2, ubicado en Calle: Rancagua N° 4775, C.P. 5019, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Parque Liceo III, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con Calle Rancagua y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 110116360616- (Lote 2 Mza. 153)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTABLECIMIENTO FIVE S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO FIVE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FORESTAL- Matrícula: N° 1877020- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529275 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078380/2007- VERA PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA PAOLA LORENA- D.N.I. N° 30.124.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Atacama N° 1526, C.P. 5013, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con R. García y Cía., al Sud con Lote 8- también de la misma subdivisión, al Este con Calle Pública (Hoy Atacama) y al Oeste con R. García y Cía., cuenta N° 110116170396- (Lote 10 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RUIZ MANUEL ELEUTERIO y al Titular Registral: RUIZ MANUEL ELEUTERIO- Mat.: 1670750- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529288 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109489/2021 -MUINO, OMAR ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUINO OMAR ALFREDO

D.N.I. N° 22.792.284 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral, de una superficie 204 metros², ubicado en Calle: MARTIN ALONSO PINZON N° 1739, Barrio SAN MARTIN, C.P.: 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al NOR-ESTE con calle Pinzón, al SUD –ESTE con lote 4, al SUD OESTE con lote 20, al NOR OESTE con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 110102263600 (MZA 23 PTE LOTE 5), CITA: al titular de cuenta mencionado LILIANA PESQUEIRA DEZA y al Titular Registral BUENAVENTURA DEL CARMEN SANCHEZ DE ROMERO (Matricula 1845985) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529300 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105461/2018- GIACOMINI JULIO NORBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIACOMINI JULIO NORBERTO- D.N.I. N° M8.565.708- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 837,13 metros 2, ubicado en Calle: Lavalleja N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Ñu Porá, lindando al Nor- Este con Parcela 30- Lote 209- Sucesión Indivisa de Nazar Juanita, al Sud- Este con Parcela 55- Lote 120- 591 Pt.- 117 P- 119 P de Vaca Hugo Marcelo, al Nor- Oeste con Parcela 32- Lote 593- de Corti Analía Graciela y al Sud- Oeste con Sup. Ocupada por Calle Lavalleja, cuenta N° 130402169517 (Lote 592 Secc. G) cita al Titular de cuenta Mencionado RODRIGUEZ DE SZ y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE SALVADORES ZULIMA- GARCIA CARLOS FEDERICO- Folio Real: Mat. 1067755- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529306 - s/c - 28/5/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION "B" N° 41/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DECLARAR SUSTANCIALMENTE IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión impetrado por el ex funcionario policial, VIGIL DANIEL EMILIO D.N.I. N° 20.605.376, con el patrocinio letrado de la Abogada María Claudia Brandt M.P. 7-291, confirmándose en consecuencia la sanción de Cesantía oportunamente ordenada por éste Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante Resolución "A" N° 58/23. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Manuel Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529328 - s/c - 23/5/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION "B" N° 46/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: REVOCAR la RESOLUCIÓN B N° 28/19, el día 03/07/2019, y DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Oficial Ayudante MIRANDA ERCOLI LUCINDO GABRIEL D.N.I. N° 33.534.925, por su participación responsable en el PRIMER HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto N° 1753/03 y modif.) y por su participación responsable en el SEGUNDO HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 23° del Régimen Disciplinario Policial, habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes previstas en el citado cuerpo normativo. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529339 - s/c - 23/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074257/2006 CASTILLO APOLINARIO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO APOLINARIO ALBERTO D.N.I. N° 8.359.667 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 4386,45m2 metros2, ubicado en Calle: Ruta Pcial 14 S/N, Departamento: San Javier, Localidad: Las Tapias, Pedanía: Rosas, lindando al Norte con Ruta Pcial 14, al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta Mongi y Guillermina María Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan , 1) siendo el titular de cuenta N° 290204337371, CITA: al titular de cuenta mencionado ANGEL HORACIO BUSTOS y al Titular Registral ANGEL HORACIO BUSTOS (Mat1026210), 2) siendo el titular de cuenta N° 290205812812, CITA: al titular de cuenta mencionado GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO y al Titular Registral GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO – USUFRUCTUARIO VITALICIO GRATUITO Y CON DERECHO DE ACRECER ALBERTO JOSE SOMOZA Y SOTO MARIA ELISA DEL VALLE (Mat 370547), 3) siendo el titular de cuenta N 29021900035-7 CITA: al titular de cuenta mencionada IGNACIO CASTILLO y al Titular Registral SANCHEZ VAZQUEZ AGUSTIN (MAT 1057023 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), SUAREZ MANUEL OSCAR Y USUFRUCTUARIOS VILLAGRA JESUS Y

CAMEN OLMEDO (MAT 1740693 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523) Y LUJAN MARCELA BRIGIDA Y LUJAN MYRIAM ANALIA (MAT 920423 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 529400 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109638/2021- MILLICAY MERCEDES RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MILLICAY MERCEDES RAMONA- D.N.I. N° 18.527.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 325,00 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 5740, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Calle 11 (Hoy Calle López y Planes), al Sud con Lote 24, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 110102587910- (Lote 3 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MERIGO JUAN OSCAR y al Titular Registral: MERIGO JUAN- MATRÍCULA N° 1067593- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 529828 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112192/2022- ARIA MARTIN ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIA MARTIN ALEJANDRO- D.N.I. N° 25.891.421- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Cándido Galván N° 768, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ampliación Residencial América, lindando al Norte con Calle 2 (Hoy Calle Cándido Galván), al Sud con Fondos Lote 30, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110111084751- (Lote 5 Mza. 126)- cita al Titular de cuenta mencionado MORILLO JUANA y al Titular Registral: MORILLO

DE ARIAS JUANA- Afectación Dominial: FR 32029 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529829 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107895/2019- FARIAS, DIANA MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, DIANA MARISOL D.N.I. N° 29.717.679 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 330 metros², ubicado en Calle: GONZALEZ ELIZALDE S/N, C.P.: 5168, Barrio: San Jorge, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 15, al Sur con calle González Elizalde, al Este con lote 7, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230215338016 (MZ 14 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PESSOLANO SARA BEATRIZ y al Titular Registral PESSOLANO, SARA BEATRIZ (Matrícula 764965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529831 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109310/2020- ESCUDERO MONICA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.033.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 513,00 metros 2, ubicado en Calle: Eugenio Pizzolatto N° 6387, C.P. 5022, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Arguello El Cerrito, lindando al Norte con Calle Eugenio Pizzolatto, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115837397- (Lote 2 Mza. 100)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTEVES NORMA ALICIA y al Titular Registral: ESTEVES DE SOLANO NORMA ALICIA- Matrícula: 29.729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529834 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109451/2021 - ABALLAY, SARA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABALLAY SARA ADRIANA D.N.I. N° 23.948.003 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 425 metros², ubicado en Calle: SAN JERONIMO N° 5654, Barrio MIRALTA, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle San Jerónimo, al Sur con Lote 028 y Lote 011, al Este con Lote 004 y Lote 008, al Oeste con Lote 002 y Lote 029, siendo el titular de cuenta N° 110103374162 (MZA 14 LOTE 3), CITA: al titular de cuenta mencionado LEDESMA TEOFILO E IGNACIO y al Titular Registral IGNACIA TOLEDO DE LEDESMA (1/2); TEOFILO LEDESMA (1/2) (Folio Cronológico N°3837 Año 1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529835 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110704/2021- MARENCO AXEL JULIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARENCO AXEL JULIAN- D.N.I. N° 32.290.441- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: 8 De Abril N° 550, C.P. 6142, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: La Cautiva, Localidad: La Cautiva, lindando al Norte con el Solar destinado para el Rodicia, al Sud con Calle Pública (8 De Abril), al Este con los Solares siete- ocho y al Oeste con Solar cinco, cuenta N° 240601079845- (Mza. 35 SOLAR N° 6)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ NIEVES y al Titular Registral: GONZALEZ NIEVES- MATRICULA N° 1775145- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3°

Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529836 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108584/2019- RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- D.N.I. N° 32.370.204- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 444,40 metros 2, ubicado en Calle: 11 N° 43, C.P. 5107, Departamento: Colon, Localidad: Mendiolaza, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con parte de los Lotes 2- 20, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle 11) y al Sud- Oeste con Lote 22, cuenta N° 130410691796- (Lote 23 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FONTANA DE SENGUINETTI E. y al Titular Registral: FONTANA DE SENGUINETTI E.- Folio Real: Mat. 1.893.204- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529839 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104350/2017 LIPORACE WALTER OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPORACE WALTER OMAR D.N.I. N° 21.908.114 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 1 ha 0.491m2, ubicado en Calle: Ruta Pcial 17 km 9, Departamento: Ischilín, Localidad: Charbonier, Pedanía: Copocabana, Paraje Quebrada de Luna, lindando al Norte con , al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta

Mongi y Guillermina Maria Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, 1) siendo el titular de cuenta N° 2301-1534729-8, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESORES DE VENANCIO GOMEZ: MIGUEL GOMEZ, GABINA MARIA JOSEFINA MOYANO DE GOMEZ, MERCEDES GOMEZ DE OCAÑA, REGINALDO GOMEZ, LEON CASIMIRO GOMEZ, RAMON VICTORINO GOMEZ, MARIA JUANA GOMEZ Y MARIA CONSTANCIA GOMEZ y al Titular Registral VENANCIO GOMEZ O BENANCIO GOMEZ (Fo. 61vta/1901-folio35vto /1906 - fe 39 vto./01907 -fo 76 /1907 --fo. 109vta /1910 y fol141 /1917) todo según plano de mensura y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529863 - s/c - 28/5/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108972/2020- ESTEVEZ NORMA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTEVEZ NORMA PATRICIA- D.N.I. N° 17.841.821- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zeeman N° 5704, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ituizango Anexo, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lote 10, al Este con Calle Pedro Zeeman y al Oeste con Fdo. Lote 20, cuenta N° 110118321332- (Lote 9 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ PEDRO y al Titular Registral: PEREZ JUAN PEDRO- PEREZ PEDRO- Matrícula: 146.285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529875 - s/c - 28/5/2024 - BOE

